



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018-2021
POR UN GOBIERNO PLURAL E INCLUYENTE.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

OFICIO No: D.O.P.D.U./0284/2019

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS

C. MA. DEL REFUGIO CASTILLO OLVERA
DOMICILIO: CALLE VICENTE GUERRERO 49
VILLA DE LA PAZ, S. L. P.
PRESENTE.-

En uso de la facultad que me confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en respuesta a la solicitud ingresada el día 06 de Noviembre del 2019, esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

CERTIFICA

Que con base a los archivos de subdivisiones de predios autorizados presentados ante mí, personal técnico adscrito a esta Dirección se constituyó al domicilio arriba mencionado para verificar las medidas y colindancias encontrando como resultado lo siguiente:

MEDIDAS REALES DEL INMUEBLE:

AL NORTE: 58.10 MTS. Cincuenta y ocho metros con diez centímetros y linda con propiedad de C. Benito Hernández Martínez.

AL SUR: 20.00 MTS. Veinte metros; **24.80 MTS.** Veinticuatro metros con ochenta centímetros y linda con propiedad C. Apolinar Silva.

AL ESTE: 36.50 MTS Treinta y seis metros con cincuenta centímetros y linda con calle Sin Nombre.

AL OESTE: 22.00 MTS Veintidos metros y linda con calle Guerrero que es su frente.

Por lo cual se **Certifican las Medidas Reales** para el inmueble en mención ubicado en calle **Vicente Guerrero No. 49** en esta cabecera Municipal de Villa de La Paz S. L. P.

En la inteligencia que el presente no implica la autorización de uso de suelo, ni certifica la propiedad del mismo, para los fines legales que a la parte interesada convengan se le expide la presente.

Sin otro asunto en particular me despido de usted, muy cordialmente.

ATENTAMENTE



ING. KARINA YAZMIN RODRÍGUEZ ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA DE LA PAZ
S.L.P. MÉXICO